

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: apartado 11.—Teléfono 25

Diario de la tarde fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración: San Agustín, 57

Año XXXVIII.—Número 10.826

Jueves 20 de Octubre de 1938.—Tercer Año Triunfal

Precio del ejemplar, 15 céntimos

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO AYER EN LONDRES

Se trató del acuerdo anglo-italiano y del problema de Palestina

La beligerancia a la España Nacional

El Caudillo no ruega la concesión de la beligerancia a la España Nacional. La exige, porque a ella tiene indiscutible derecho.

Jamás se ha dado un caso semejante en la Historia universal: que se regatee y se tarde dos años en otorgar lo que pertenece al Gobierno de Franco legítimamente, ya que ejerce su autoridad sobre tres cuartas partes del territorio patrio; ha creado un Ejército victorioso, cuyo triunfo completo se avecina; garantiza el orden más inalterable en las provincias en que domina y en donde la normalidad es absoluta; es fiel cumplidor de los tratados internacionales, y encarna perfectamente las aspiraciones de su pueblo, ansioso de libertad, de grandeza, de desarrollo pacífico, de fecunda prosperidad, que va consiguiendo, guiado por la mano firme y excepcionales dotes de estadista de su máximo conductor el Generalísimo invicto de sus gloriosas batallas.

Para a pesar de todos estos requisitos que las normas internacionales demandan para la concesión de la beligerancia, de haber retirado Franco de su Ejército diez mil voluntarios italianos, cuya repatriación acaba de verificarse, y de estar su Gobierno reconocido de «jure» por once naciones (entre éstas dos de las más grandes potencias) y de «facto» por otras diez, además de mantener relaciones oficiosas con otras catorce, todavía se sigue sin reconocerle el derecho a ser beligerante en una guerra que virtualmente ha ganado y en la que lucha contra un Comité soviético que esclaviza una parte de nuestro país; en la que no existen ni ley ni freno y en la que hay un peligro constante para la paz de Europa.

Sépalos bien el mundo: El Generalísimo Franco no demanda una licencia. Pide el reconocimiento del derecho de beligerancia para poner a una contienda en la que uno de los bandos trabaja por producir una catástrofe mundial, y porque no quiere que se le niegue lo que conlleva por la fuerza de la razón y de las armas.

Reunión de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista

Burgos, 19.—Esta mañana, a las diez, se ha reunido en la residencia del Generalísimo, la Junta Política de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., bajo la Presidencia del Caudillo, interrumpiéndose la reunión, que continuó durante la tarde, habiéndose examinado varias ponencias.

En EE. UU. hay 14.000 millones de dólares oro

Washington, 19.—Con los veinticinco millones de dólares que trajo ayer el «Queen Mary», el oro que hay en los Estados Unidos representa la enorme cifra de 14.000 millones de dólares, lo que representa la suma mayor concentrada hasta la fecha en este país.

En el resto del mundo sólo hay 10.000 millones de dólares oro.

Nota de la Delegación de Orden Público

En el día de ayer, y en visita honorífica a esta Delegación por el comercio don Juan Vidal, ha hecho entrega de la cantidad de 50 pesetas con destino a las beneméritas Instituciones de Auxilio Social y Patronato Antituberculoso, las que han sido entregadas a sus respectivos presidentes. Lo que se hace público para satisfacción del interesado y general conocimiento.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Sin novedad en los frentes

Sin novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Denia, alcanzando los muelles y buques.

Salamanca, 19 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Los japoneses continúan avanzando hacia Cantón y Han-Keu



Gráfico del territorio del Sur de China, donde se desarrolla la ofensiva japonesa contra Cantón. Los japoneses desembarcaron en el golfo de Bias Bay y cortaron inmediatamente el ferrocarril entre Kowloon y Cantón, por el cual se efectuaba el transporte de material de guerra desde Hong-Kong a Han-Keu. En las proximidades de Waichow se libró el primer encuentro.



Tropas japonesas desembarcando en el golfo de Bias Bay

Londres, 19.—En el Extremo Oriente los japoneses han avanzado en una semana más de cien kilómetros en dirección a Cantón. Se calculan en cien mil los chinos que se preparan a defender la línea de resistencia de la ciudad, dentro de un radio a veinticinco kilómetros de la capital.

En el Norte también continúan los japoneses las operaciones para cercar la ciudad de Han-Keu.

La representación diplomática de Gran Bretaña ha abandonado dicha ciudad, estableciéndose en otra a quinientos kilómetros del Tyan Tse, a lo largo de cuyo río operan las tropas niponas.

LA SITUACION EN PALESTINA

Varios miles de soldados participan en las operaciones de Jerusalén

En una razia efectuada por tropas Inglesas en una población, han sido detenidos 2.000 árabes. Los ingleses, que utilizan toda clase de armas, entraron en los barrios antiguos por diferentes puntos

Berlín, 20 (m.).—Los círculos árabes informan que los combates en Jerusalén duraron el martes desde las diecisiete horas hasta las tres de la madrugada de ayer, sin interrupción. A las cinco comenzó de nuevo la lucha y se sostuvo hasta las ocho, a cuya hora entraron los ingleses por diferentes puntos en la parte antigua de la ciudad. Los activistas, que conocen perfectamente el trazado del sector escénico de la lucha, lograron escapar en su mayoría durante la tregua.

Las autoridades militares inglesas han detenido a dos mil árabes en San Juan de Acre.

Todos los periódicos alemanes se ocupan de la situación en Palestina. Uno de ellos hace resaltar que la ciudad santa es sitiada por vez primera desde la Edad Media. Con tanques, aviones y un Ejército comenzó la ofensiva contra los representantes del pueblo árabe. Este es el resultado de veinte años de política británica en Palestina.

El mismo diario compara la evolución de los acontecimientos en Palestina con los que se desarrollaron en la Europa central, y dice que en muchos sentidos existe semejanza entre el punto de partida y el desarrollo, entre la causa y los efectos.

Añade que por medio de proyectos y comisiones no llegará a decidirse la suerte de Palestina. Hay que restablecer la paz, pero se quiere conseguirlo con tanques, aviones y cañones de tiro rápido. Los árabes serán en definitiva los que paguen las consecuencias de esta acción.

En Londres no se ve con buenos ojos que el extranjero se ocupe del problema de Palestina. No podemos olvidar que Inglaterra se creyó en el caso de hacer notar recientemente, a

propósito de las campañas de sus periódicos en lo relativo a determinados problemas europeos ajenos a Gran Bretaña, que respetaba su libertad de opinión. En este caso de Palestina también nosotros reivindicamos, muy gustosamente, semejante derecho.

Informe inglés

Londres, 19.—Se anuncia que hasta ahora han encontrado poca resistencia las tropas inglesas por parte de los árabes en su acción sobre Jerusalén. Las bajas son poco numerosas. Las tropas han acordonado los barrios religiosos y raciales de la ciudad.

Cercan los barrios antiguos

Jerusalén, 19.—Las tropas inglesas han cercado los barrios antiguos de la ciudad, comenzando después a forzar las puertas de las casas para practicar registros. La aviación vuela constantemente mientras la Policía inglesa y la auxiliar judía ocupan las calles de los demás barrios de Jerusalén y alrededores.

Varios miles de soldados han participado en las operaciones

Jerusalén, 19.—En las operaciones efectuadas hoy en la parte antigua de la ciudad han tomado parte varios miles de soldados británicos. En calles y plazas aparecen fuerzas armadas cada diez metros mientras patrullas recorren la población.

Han resultado muertos nueve árabes. Las Hermanas de la Caridad prestan sus cuidados a los heridos o a los niños abandonados.

En el curso de las operaciones contra la parte antigua, donde se han hecho fuertes los árabes, han sido detenidos unos cuarenta de éstos, siendo trasladados en autocares a la torre de David. Entre los nueve árabes muertos figura una mujer. Tres árabes más están gravemente heridos y menos graves dos agentes británicos.

Numerosos heridos y prisioneros

Londres, 19.—Los periódicos dan cuenta de haber comenzado la limpieza en Jerusalén con bombas de mano y ametralladoras.

Informan también que hasta la una de la tarde el número de muertos era de nueve, siendo muy numeroso el de heridos y prisioneros. Se efectuó una razia en Acre, dando por resultado la detención de 2.000 árabes.

En la parte vieja de Jerusalén continuaba la lucha a última hora de la tarde. Numerosos activistas han conseguido substraerse a la persecución emprendida contra ellos por las tropas inglesas.

Los activistas siguen recibiendo armas

Jerusalén, 19.—Continúa la lucha, especialmente en la ciudad vieja. Los activistas árabes siguen recibiendo armas, y disponen de víveres para varios meses.

El barrio judío está defendido por barricadas y alambradas y por nidos de ametralladoras. Los árabes se muestran indignados contra los judíos por haberse hecho fuego desde una sinagoga contra una mezquita.

En la plaza del Templo ondea la bandera árabe.

CRONICA DE BERLIN

Rigurosas medidas del Gobierno francés para controlar la entrada de extranjeros en Francia

Protesta de «Le Matín» por el ascenso de los rojos españoles, de los judíos y de los marxistas extranjeros en general en los círculos políticos franceses. Ministros eslovacos, carpato-ukranianos y checos en Berlín

La liga antifascista de judíos americanos

Berlín, 20 (m.).—«Il Corriere della Sera» escribe acerca de la formación de una liga judía americana para combatir al fascismo y al nacionalsocialismo, que en Italia no ha sorprendido esa decisión, pues era bien conocida la tendencia antifascista.

Añade que los Estados autoritarios nada tienen que temer con esta nueva formación antifascista. El Gobierno italiano hará depender su actitud para con los judíos residentes en Italia, de la que observen sus compañeros del extranjero.

Dice también que las medidas italianas contra los judíos se justifican por las conspiraciones descubiertas en Trieste y en Florencia, como lo de ahora justifica las medidas para la depuración de la raza italiana.

Todos los círculos franceses demuestran de día en día mayor interés en relación con el problema de los inmigrantes judíos y marxistas, que se torna grave.

El periódico «Le Matín» dice que muchos franceses no comprenden por qué los círculos de inmigrantes judíos alemanes tienen tanta influencia

sobre la política exterior francesa, y protesta en nombre de los alsacianos contra las mentiras y noticias agitadas de los refugiados alemanes en Strasburgo. También los círculos oficiales se dejan influir por esta gente

(Continúa en la página 2.)

SI ALGUIEN MURMURA, SERA EN EL BUTACON DE UN CASINO O EN EL RINCON DE TERTULIA DE DESOCUPADOS, CERRANDO LOS OJOS PARA NO VER EN SU TORNO DESDICHAS Y ESTANDO UNICAMENTE ATENTO A VEGETAR ENRIQUECIENDOSE O A CONECTAR SU ANTENA CON ALGUNA RADIO EXTRANJERA QUE LE ORIENTE SUEÑOS DE MEDIACION.

La mayoría de los ministros son partidarios de la puesta en vigor del acuerdo

Para ello consideran suficiente la retirada de diez mil voluntarios que acaba de efectuarse

No habrá reforma del Gobierno

Se prescinde de la división de Palestina

París, 20 (m.).—El acontecimiento esencial de ayer, en lo internacional, fué la reunión del Gabinete inglés. Los ministros tomaron ciertas decisiones sobre estos tres puntos: Palestina, sustitución de lord Cooper y de lord Stanley en los ministerios de Marina y de Dominios y cuestión de los refugiados.

Sobre la primera cuestión, se cree que el ministro de Colonias, Macdonald, expuso las razones por las cuales la idea de una división de Palestina debe ser abandonada. El punto de vista de Macdonald fué aprobado. Se confirma que la mayoría de los miembros de la Comisión encargada de efectuar el plan de división de Palestina, se muestran opuestos a esta idea. Pero desechada esa fórmula había que encontrar otra. La primera etapa a alcanzar consiste en el restablecimiento del orden. El Gobierno británico no puede negociar bajo una amenaza terrorista. Las medidas militares tomadas deben llegar hasta conseguir ese objetivo, y después se debe proceder a buscar el medio de conciliar a los dos bandos en lucha (árabes y judíos) mediante la continuación del «statu quo», y previo el aseguramiento del control de Palestina por Gran Bretaña.

Se pretende, al tratar las cuestiones planteadas o que en lo sucesivo se planteen, partir desde el punto de vista de la proporcionalidad de habitantes árabes o judíos. Los árabes deberán comprometerse a respetar el «statu quo», y la inmigración judía en Palestina no será permitida.

Sobre estas bases se procederá a una reglamentación, pero como antes se dice, conviene primero que el orden sea restablecido, pues los acontecimientos han transformado el problema en una especie de conflicto anglo-árabe.

En cuanto a la sustitución de los ministros se cree que la decisión será anunciada el viernes, pero no existe por el momento reforma ministerial.

El Gabinete decidió admitir en la Gran Bretaña cierto número de refugiados de Alemania, Austria y Checoslovaquia.

EL ACUERDO ANGLO-ITALIANO

El Gabinete no tomó todavía decisiones sobre el acuerdo anglo-italiano, pero parece probable que el Consejo decidirá en el transcurso de la semana próxima y que se pronunciará en favor de la puesta en vigencia del citado acuerdo. Será necesario, no obstante, que acerca de este asunto se pronuncie el Parlamento. Espérase que antes de la semana próxima se obtendrán aclaraciones sobre la evolución de futuras retiradas de voluntarios por Italia, pero es posible que la cifra de 10.000 a 12.000, ya repatriados, sea considerada por la mayoría de los ministros ingleses como medida que justifica el reconocimiento del Imperio italiano por parte de la Gran Bretaña.

Londres, 19.—Los periódicos de la noche se ocupan de la ratificación, que juzgan próxima, del acuerdo anglo-italiano, y entienden que ello no supondrá el reconocimiento automático de los derechos de beligerancia a los dos bandos contendientes en España.

«Daily Mail», al comentar el Consejo de ministros celebrado por la mañana, dice que Chamberlain continuará los esfuerzos para conseguir el apaciguamiento de la atmósfera europea. Afirma que en los círculos

¡Estancos! ¡Papelerías!

Tarjetas postales (varios modelos); cartas sobres de luto, carpetas Victoria (5 cartas y 5 sobres); Mapas de España, de Europa y de los frentes; Bloques Victoria (40 cartas rayadas con Viva España!); Cromos del Sagrado Corazón; Papel de vasos para cocinas; Sobres blancos; tamaño postal; Sobres de oficio; Recordatorios de defunción; Dibujos para iluminar; Muñecas recortables; Archivadores; Sobres de tinta en polvo «España» para hacer un tintero precio 20 céntimos; Cajas para un litro a 1,50 pesetas, lacre, tinta china, tinta para tampon, cola líquida España, tampones, Albón de labores, etc., etc.

Pedidos a Representaciones
U. MARIANO GARCIA BUITRAGO, 8. TEL. 301. SEGOVIA

Europeos autorizados se considera que la situación es mucho más favorable de lo que a simple vista parece. El fin que el primer ministro persigue es un entendimiento en cuestiones políticas y económicas, seguido de una limitación de los armamentos.

EL EMBAJADOR INGLÉS EN BERLÍN CONFERENCIA CON CHAMBERLAIN

Londres, 19.—En los círculos bien informados se dice que el embajador inglés en Berlín Mr. Henderson, que ha llegado hoy a Londres, conferenció con Mr. Chamberlain y con el ministro de Negocios Extranjeros lord Halifax sobre la situación internacional.

«Evening Standard» y «Associated Press» dicen que el Consejo de ministros ha deliberado sobre la necesidad de convocar una conferencia de mesa redonda para la cuestión de Palestina, en la que tomarían parte árabes y judíos.

Opiniones en torno al Consejo

Londres, 19.—Los periódicos, al ocuparse de la reunión ministerial celebrada hoy, lo hacen basando sus informaciones en meras suposiciones. Dicen que ha sido abandonada definitivamente la idea de la división

de Palestina, pero el Gobierno está convencido de la necesidad de restablecer el orden antes de adoptar otras disposiciones.

También se ocupan de la sustitución de los ministros de Marina y de Dominios, y afirman que se dió un voto de confianza a Mr. Chamberlain para nombrar nuevos titulares.

Por la tarde, después del Consejo, Mr. Chamberlain confirió con los ministros del Aire y de la Defensa Nacional. Por la noche el primer ministro ha sido recibido por S. M. el Rey.

El asunto de los refugiados

Londres, 19.—La Prensa dedica atención a la cuestión de los refugiados de Checoslovaquia, y entiende que el Gobierno, en su Consejo de hoy, ha acordado permitir la entrada en Inglaterra de un número limitado, caso de encontrarse alojamiento adecuado para los mismos. En primer lugar serán atendidos los refugiados que al ser anexada Austria por Alemania se internaron en Checoslovaquia.

Nueva Zelanda también está dispuesta a estudiar la posibilidad de admitir la entrada de refugiados checos.

LO QUE DICEN UNOS DIARIOS INGLESES

La angustiada situación en Cataluña

Los diarios ingleses («Daily Mail» y «Morning Post») publican el siguiente reportaje que se les envió desde la zona roja española:

«El principal problema que se plantea actualmente al Comité rojo de Barcelona es el de que la retaguardia tiene que ser alimentada con víveres que tienen que ser adquiridos en el extranjero a un precio muy elevado, a causa del coste de los transportes y pago de seguros.

La vida resulta triste estos días en Barcelona. El racionamiento de pan es insuficiente y el aceite, la carne, el pescado y las legumbres, así como el arroz, que constituyen el principal alimento para los españoles, son difíciles de conseguir.

La gente viaja 40 ó 50 millas en trenes abarrotados, con el fin de cambiar algunos cigarrillos por aceite, carne y otros productos del campo. El ejército absorbe la mayor parte de los transportes, provocando la actual situación desigual.

Hay también gran deficiencia en la organización del trabajo. Grandes barcos cargados de víveres están esperando días enteros en el puerto de Barcelona para ser descargados, expuestos a ser hundidos y teniendo que pagar enormes primas de seguros.

Frecuentemente se tiene que esperar mucho tiempo en las colas para poder coger un tranvía y, muchas veces, cuando se ha conseguido, se interrumpe la corriente. Los servicios de tranvías no funcionan durante horas enteras, debido a la escasez de corriente eléctrica.

A la hora del desayuno empiezan a formarse colas ante los restaurantes para el almuerzo.

Los raids aéreos nocturnos no dejan dormir a la población, que se encuentra sobresaltada.

Mi peluquero tiene que cortarme el pelo a la luz de una lámpara de aceite, porque no tiene luz eléctrica desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche. Ha resuelto el problema encendiendo su lámpara con un nuevo producto, en el que parece que se emplea también el petróleo. Tiene su domicilio a 50 metros del puerto y las bombas suelen caer alrededor de la casa donde vive. Seguramente come mejor que muchas otras gentes, porque cambia botellas de perfume y jabón por legumbres.

Ha habido ciertos rozamientos entre el Gobierno central y el de Cataluña, donde el primero se encuentra como huésped. El doctor Negrín está muy ocupado, ya que desempeña el cargo de primer ministro y ministro de la Guerra. Desde que ocupó el Poder ha revolucionado el ejército; pero no es un político. Recientemente dijo él mismo en el Parlamento: «No soy un político hábil».

La Generalidad de Cataluña está presidida por Companys. El y sus amigos están disgustados por las medidas gubernamentales de Negrín, limitando los privilegios de la autonomía.

Domina el terror en Cataluña. A pesar de ello presenciamos algunos casos en los que se criticaba al Gobierno de una manera abierta.

Se sufren molestias considerables y sobre todo las sufren las personas a quienes por su filiación y acción antes de la guerra son consideradas ahora como sospechosas.

El servicio de contraespionaje, lla-

mado el S. I. M.—Servicio de Investigación Militar—es terrible y se le teme por sus métodos. Algunas personas son mantenidas incomunicadas durante mucho tiempo, sin que sus familiares hayan sido informados respecto a su suerte. Muchos de tales detenidos se encuentran a bordo de barcos, convertidos en cárceles, en el puerto de Barcelona, y me han dicho que las condiciones allí son muy malas.

Estos prisioneros pasan verdaderas agonías cada vez que hay un bombardeo, pero hasta ahora los aviadores nacionalistas no han dado en ninguno de esos barcos.»

Los delegados que asisten al II Congreso Nacional de Auxilio Social recorren la «Ruta Imperial de Castilla»

Valladolid, 20.—Los concurrentes al II Congreso de Auxilio Social recorrieron ayer la «Ruta Imperial de Castilla». Salieron a las ocho y media de la mañana de la Delegación Nacional de Auxilio Social, ante cuyo domicilio se formó una caravana de unos veinticinco coches y un autobús, en los que se acomodaron cerca de dos centenares de congresistas, entre los que figuraba la delegada nacional de Auxilio Social.

En todas las localidades de la ruta los excursionistas fueron recibidos por las autoridades y por los individuos de Falange con banderas, que les dispensaron toda clase de atenciones, aclamándose con entusiasmo al Caudillo y elogiando la magna obra que viene realizando Auxilio Social.

El primer pueblo de la ruta fué Wamba, donde el señor Rivera dió una interesantísima lección histórico-artística acerca de la iglesia mozárabe del siglo X, existente en dicho pueblo y declarada monumento nacional.

La segunda estación de la ruta imperial fué Torrelobatón, cuya iglesia de San Pedro, de los siglos XVI y XVII, se visitó detenidamente. Después los excursionistas subieron al castillo; en la torre del homenaje y dominando el paisaje, todo austeridad, de Castilla, el señor Rivera dió una charla sobre la significación de las Comunidades y el Imperio, interpretando la historia con arreglo a la verdad y borrando los tópicos que el siglo XIX forjó sobre las Comunidades y los comuneros, y haciendo una reseña del valor de lo mozárabe, del arte del imperial y de la significación de la Contrarreforma y resaltando cómo esta historia de formas en el arte es síntoma de nuevos valores en la historia.

Después, San Cebrían de Mazote, donde se estudió la iglesia mozárabe y la restauración que se está llevando a cabo; a continuación, Tiedra, don-

Delegación provincial de Trabajo Extranjeros

El súbdito* de nacionalidad suiza don Walter Huber Frei, se servirá personarse en esta Delegación sita Covarrubias, número 3, el próximo día 22 de los corrientes y hora de las doce de su mañana, para un asunto que le interesa.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Saludo a Franco: Arriba España. Segovia, 19 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El delegado.

†
Rogad a Dios en caridad por el alma
DEL JOVEN
José-Luis Esteban Perruca
Muerto gloriosamente en el frente de combate
R. I. P.
El funeral que tendrá lugar en Santa María de Nieva y que ofrecen la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., de dicha villa, el día 22 del actual, en la iglesia de Padres Dominicos, y los cultos de la tarde de los días 21, 22 y 23; así como la misa de quién que tendrá lugar en la villa de Sepúlveda, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.
Sus padres, hermanos, abuela y tíos,
Agradecerán infinitamente a sus amistades asistencia a los citados actos y que le tengan cuenta en sus oraciones.

DE SOCIEDAD

Nuevo magistrado de Salamanca
Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Salamanca, el presidente interino de la de Segovia, Angel Martín Aguado, a quien el mismo efusivamente, con tal deseándole grata permanencia en dicha ciudad y lamentando que se ausentase de nuestro vecindario en donde deja tantas simpatías y amistades.

Secretario del Juzgado de Vigo
El secretario de actuaciones del Juzgado de Instrucción de Segovia don Luis Gasque, ha sido designado para ocupar idéntico cargo en Vigo.

Le deseamos mucho acierto en su nuevo destino, sintiendo mucho al verse precisado a fijar su residencia en dicha capital, abandonando nuestra, en la que cuenta con el más unánime.

Crónica de Berlín

(Viene de la página 1.)
—prosigue «Le Matin».— Es evidente que quieren que Francia sólo se ocupe de sus cuestiones, como los rojos españoles, los marxistas austriacos y todos los refugiados que Francia recibe con los brazos abiertos. Esta situación tiene que terminar. Francia se basta para hacer y dirigir su política exterior sin auxilio del extranjero.

Al mismo tiempo que se ha hecho pública esta protesta por «Le Matin», se ha publicado un Decreto por el cual se restringe la entrada de extranjeros en Francia. La Policía ha recibido órdenes para emprender una acción general depuradora en los círculos extranjeros de París. En lo futuro se prohibirá a los extranjeros residir en París si no tienen un permiso especial del ministerio del Interior.

Nuevas medidas de seguridad en las fronteras han sido tomadas después del refuerzo de ese servicio hace varias semanas. Con ello se asegurará el control riguroso de los extranjeros que entren en Francia. Estas medidas del Gobierno francés no conciernen al turismo.

Von Ribbentrop recibe al presidente del Consejo eslovaco
El ministro alemán de Negocios Extranjeros ha recibido la visita del presidente del Consejo eslovaco, señor Tisso y al vicepresidente del mismo Gobierno, con los cuales ha conferenciado.

Después recibió a un ministro del nuevo Gobierno carpato-ukraniano.

Los ministros checos salen para Berlín
Desde Praga comunican que han salido para Berlín los cuatro ministros del Gobierno checo que participarán en las deliberaciones que tendrán lugar en Berlín con varios ministros alemanes para reglamentar las cuestiones económicas, especialmente las referentes a ferrocarriles, comunicaciones en general.

Después recibió a un ministro del nuevo Gobierno carpato-ukraniano.

Los ministros checos salen para Berlín
Desde Praga comunican que han salido para Berlín los cuatro ministros del Gobierno checo que participarán en las deliberaciones que tendrán lugar en Berlín con varios ministros alemanes para reglamentar las cuestiones económicas, especialmente las referentes a ferrocarriles, comunicaciones en general.

Reunión del Gran Consejo Fascista

Un comentario del Duce sobre la eficiencia alcanzada por el fascismo

Roma.—El Gran Consejo Fascista celebró anoche la cuarta reunión de las sesiones de Octubre.

Al empezar los trabajos, Vecchi declaró aprobar completamente las decisiones respecto al problema de la raza adoptadas en la sesión el 6 de Octubre, a la que no pudo asistir.

El Duce comentó los puntos más importantes del proyecto fascista en lo que se refiere a las actividades del partido y acciones que de él dependen, haciendo observar la actividad compleja y de eficiencia alcanzada en los diversos dominios, hablando seguidamente sobre la situación política interior del país.

El Gran Consejo aprobó un orden del día en el que hace observar especialmente que el fascismo lleva a cabo cada vez más su labor para la colaboración y participación del pueblo consciente en la vida del Estado.

Destaca la labor confiada a la juventud italiana del Littor, según el espíritu de la revolución de los «Camisas Negras» y la misión histórica del Imperio renovado de Roma.

Finalmente, señala que el partido ha hecho una amplia llamada a las juventudes universitarias fascistas para alimentar los cuadros de las organizaciones del régimen con el fin de preparar los nuevos dirigentes de la nación.

El Gran Consejo, después de haber escuchado las comunicaciones del ministro de Educación Nacional, con respecto a las escuelas de Segunda

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Misioneros
Días 21, 22, 23.—Solemne triduo al beato Antonio María Claret.

Por la mañana, en la misa de seis y media, se leerá el triduo después de rezadas las dos partes del santísimo rosario.

Por la tarde, a las cinco y media, predicará el ex director del Colegio de Externos, reverendo Padre Agustín Lobo.

NOTA.—En esta iglesia, a las nueve, se celebran misas gregorianas por el alma del excelentísimo general don Juan Carrascosa.

El automóvil popular alemán

En un Congreso celebrado por las administraciones regionales de la organización obrera nacionalsocialista «La Fuerza por la Alegría», se leyó un informe sobre el resultado de la propaganda para el auto popular. Hasta principios de este mes han sido pedidos ciento treinta mil coches. Más de la mitad de esta cifra corresponde a pedidos hechos por personas que tienen sueldo inferior a trescientos marcos semanales.

Se trabaja activamente en la construcción de la fábrica para la producción de dichos coches, estando empleados en esas obras cuatro mil obreros. La fabricación de los automóviles por la organización «La Fuerza por la Alegría» comenzará el verano próximo.

Nota de la Dirección de Mutilados de guerra por la Patria

Ante la labor patriótica, generosa y eficaz que prestan a nuestros gloriosos Caballeros Mutilados, la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., el Ministerio de Instrucción Pública y otras entidades y particulares, organizando con la mayor intensidad y entusiasmo escuelas y academias para heridos y mutilados de guerra; en las que con los beneficios de la cultura se alcanza el de tanta transcendencia e importancia en el porvenir de nuestros Caballeros Mutilados, como es el de ponerles en condiciones de optar a los destinos que exigen no ser analfabetos, la Dirección de Mutilados y su general jefe se permiten dirigirse a todos cuantos puedan cooperar en la amplia marcha de las escuelas ya organizadas y a la creación, lo más pronto posible, de otras similares y con iguales fines. De ellas ha de emanar la más importante eficacia del premio que de la Patria y de su Caudillo Franco van a recibir nuestros mutilados. Porque la realidad va presentando el hecho: que los destinos que les corresponden a los analfabetos, como es muy lógico y natural, son los que tienen más modesta dotación de sueldos y salarios, y es enorme el número de los que en ellos no se alcanza el salario neces-

El Gran Consejo se reunirá nuevamente el 25 del actual.

El Gran Consejo se reunirá nuevamente el 25 del actual.

†
PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
Don Mariano Yagüe Velasco
Industrial de esta capital
Que falleció en Madrid el 21 de Octubre de 1937
a los 43 años de edad
R. I. P.
Su esposa e hijos,
Ruegan a sus amistades
le tengan presente en sus oraciones.
El funeral que se diga mañana, a las nueve, en la iglesia de San Esteban; así como también la misa que se oficie el día 25, a las diez, en la misma iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

†
PRIMER ANIVERSARIO
EL JOVEN
Antonio Mollinedo Gozalo
Murió cristianamente en Segovia
el día 21 de Octubre de 1937
R. I. P.
Las misas que el día 21 se celebran en la iglesia de San Sebastián, a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, en los Padres Franciscanos, a las nueve, nueve y media y diez, y el culto del Santísimo Sacramento, en la iglesia del Corpus, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.
Su padre don Antonio Mollinedo Aedo; hermano Jesús Mollinedo Gozalo; tíos, primos y demás familia,
Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguno de tan piadosos actos.
Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LOS VOLUNTARIOS DEL IMPERIO DESEMBARCAN EN NAPOLES

Y desfilan ante el Rey y Emperador bajo una lluvia de flores

Multitudes aclaman a los legionarios España e Italia, el Rey, el Duce, y Franco citados en clamor imperial

Nápoles, 20.—A última hora de la mañana han entrado en este puerto los cuatro trasatlánticos a cuyo bordo vienen los 10.000 legionarios italianos que combatieron en las filas españolas durante dieciocho meses. El desembarco se efectuó en el muelle de Luigi Rozza.

Una enorme muchedumbre congregada en aquel lugar desde primera hora ovacionaba y vitoreaba clamorosamente a los recién llegados, tributándoles una acogida apoteósica.

La aparición de los trasatlánticos de la división de guerra que les da la escolta, fué acogida con toques de guerra de todos los buques anclados en el puerto y salvas de artillería. A las quince horas estaban ya los legionarios repatriados formados a lo largo del muelle. Aún no habían dejado de tocar las sirenas y continuaban con intermitencias las salvas de artillería. Enorme muchedumbre, situada a prudente distancia, no cesaba en sus ovaciones de alegría, vitoreando a Italia, al Rey y Emperador, al Duce y a los legionarios, a España y a Franco. Miles de padres, esposas, hijos, hermanos, admiradores, representantes del Partido Fascista abrazaban y rendían homenaje a los que tan empuñada y heroicamente han luchado contra el marxismo invasor.

Todo está engalanado en la ciudad, a la cual ondean gallardetes y banderitas tricolores. Los navíos están embalsamados. Relucen y brillan con el esplendor de la victoria los uniformes y pertrechos guerreros de los legionarios.

LEGA EL REY Y EMPERADOR

Minutos después de las tres de la tarde llegó el Rey y Emperador acompañados del Príncipe de Piemonte. Llegó también al mismo tiempo que el príncipe el secretario del Partido Fascista Aquiles Starace, el ministro de Negocios Extranjeros conde Ciano; el de Cultura Popular, Alberto Generali; Cabagnoni, Arioli y algunos subsecretarios y jefes oficiales del Ejército y de la Marina.

Victor Manuel III camina con pausado paso vistiendo a los soldados del Imperio. De vez en cuando se lleva la mano a la visera de la gorra para saludar al saludo de los jefes. Resalta primero la División 23 de Marzo después la del Littorio. El Rey y Emperador se detiene ante algunos legionarios condecorados y les saluda cariñosamente mientras la multitud, emocionada por la grandiosa significación del momento, aclama y vitorea con ardor creciente. Finalmente, interpreta el Himno Nacional, al coro de cuyas notas cesa toda excitación extraña. La multitud, que hace el saludo fascista. Los legionarios se organizan en el cortejo real y se alinean en dirección a la tribuna de honor.

El Rey y el Príncipe heredero en coche descubiertos, a cuyo lado por la plaza del Municipio caen los balcones una tupida lluvia de flores entre los clamores y ovaciones de la multitud que llena calles y huecos de los edificios. Frente a la tribuna de honor se han situado los heridos y mutilados de la guerra de España que acudieron a sus compatriotas. Cerca de la tribuna se hallan formadas las tropas de Artillería, Marina, Aviación y Lanceros de Aosta, Carabineros y grupos de ex combatientes. En la tribuna regia toman asiento el Emperador, la duquesa madre de España, el cardenal Ascalesi, Starace, Alfieri, y los generales ya citados.

EL DESFILE

Las 15,15 comienza el desfile. En primer término un grupo de legionarios de la Cruz Roja, seguido de «bailillas» de las tropas de Nápoles, y en medio de las ovaciones aclamaciones, pasa el general Bertini, general en jefe de los voluntarios italianos, quien al llegar a la tribuna real saluda al Emperador con el brazo extendido. Se le siguen los generales Bergonzoli y otros jefes de las dos Divisiones. Finalmente desfilan los 10.000 legionarios en columnas de nueve en nueve. Hasta que termina el desfile público no cesa en sus exteriorizaciones patrióticas y de homenaje a los repatriados, sobre los que también

La población de Han-Keu recibe orden de evacuar la ciudad

Hitler llegó anoche inesperadamente a la alta Austria Los portugueses de Macao rechazan a los destacamentos chinos que intentaron pasar la frontera



El ministro checo de Relaciones Exteriores, señor Chvalkovski (a la izquierda), fotografiado en Berlín con el embajador de Praga, durante la visita que acaba de efectuar a la capital del Reich

HITLER EN LINZ Berlín, 20.—Anoche llegó inesperadamente a Linz, en la alta Austria, el Canciller Adolfo Hitler. La noticia de la llegada del jefe del Estado circuló rápidamente por la ciudad, organizándose a poco grandes manifestaciones de simpatía al Führer.

SIGNIFICATIVA DE LOS RADICALES SOCIALISTAS FRANCESES

París, 20.—La mesa del Comité ejecutivo del partido radical socialista celebró ayer la última reunión antes del Congreso del partido que se verificará en breve. Por unanimidad se adoptó el acuerdo de no acudir a la reunión mensual plenaria que celebra hoy el Comité del Frente Popular. Esta decisión fué comunicada al secretario general del Comité.

La posición del partido radical socialista se explica en el sentido de que le es imposible tomar decisiones en vísperas del Congreso. En todo caso piden que la reunión del Comité del Frente Popular sea diferida para una fecha posterior a la del Congreso radical socialista.

DICE EL CORONEL BECK

Varsovia, 20.—Comunica la Agencia telegráfica polaca desde Budapest, que la entrevista celebrada ayer por los ministros de Negocios Extranjeros de Polonia y de Rumania duró tres horas y media.

El coronel Beck declaró que Polonia, después de la anexión del territorio de Teschen, no tiene reivindicaciones territoriales que hacer, pero creía conveniente conocer el punto de vista de otros países, especialmente de Rumania.

Han Keu, 20.—La crítica situación de esta ciudad se demuestra por una orden dirigida a la población comendándole a abandonar la ciudad en el periodo de tres días.

En Han Keu se crea una zona de seguridad en la que quedan comprendidas la antigua concesión alemana, la francesa, la inglesa y la de la antigua Rusia.

Tokio, 20.—El portavoz del ministerio de Marina informa que dos compañías de navegación se encargarán del transporte de provisiones desde Formosa a Hong-Kong, en el caso de que Gran Bretaña acepte la propuesta hecha el lunes por el cónsul general japonés en la capital de la colonia británica.

A continuación expresa el mismo portavoz la satisfacción del Gobierno japonés por el hecho de que las operaciones en el Sur de China no hayan suscitado hasta ahora complicaciones internacionales y que Gran Bretaña haya dado pruebas de comprensión.

Lisboa, 20.—El domingo varios destacamentos chinos intentaron cruzar la frontera de la colonia portuguesa de Macao, siendo rechazados. Los chinos sufrieron dieciocho muertos.

La situación en Palestina

La acción inglesa contra el foco de resistencia en Jerusalén

Desde los aviones y desde el Monte de los Olivos son atacados los árabes con fuego de ametralladora



El jefe de los activistas árabes Arif Abdul Razek

Jerusalén, 20.—La extensa acción entablada por las tropas británicas contra los activistas, se dirige especialmente hacia el barrio árabe, del casco antiguo, donde se encuentra el centro de la resistencia.

La mezquita de Omar está en poder de los franco-tiradores, en torno a la cual han formado un cordón impenetrable los soldados ingleses. Los ingleses no avanzan por las calles, sino por los tejados. Aviadores y observadores desde el Monte de los Olivos atacan con fuego de ametralladora el centro de la resistencia árabe.

En todo el país continúa la guerra de guerrillas a cargo de los activistas. Otra vez ha sido destruida la conducción de petróleo e incendiada, siendo atacados los árabes por soldados ingleses en el lugar del hecho, resultando muertos dos de los primeros.

En otro punto ha sido atacada una columna de automóviles de judíos que iban escoltados por fuerzas inglesas. Los árabes sufrieron tres muertos y varios heridos.

CRONICA DE GUERRA

Algo a propósito de la verdadera y espantosa situación roja

Cronica de Julio Ramos, "Spectator", enviado especial de la Agencia Faro.

Frente de batalla.—Aunque pareciera imposible, la realidad es que no disminuye el número de pasados, aun en estos días en que las operaciones no tienen el ritmo de agresividad ofensiva muy pronunciado. Constantemente vienen los rojos a nuestras líneas aprovechando los momentos favorables, y sobre todo las horas más propias del amanecer. Y se repiten las escenas de emoción al llegar ante nuestras avanzadas adelantadas, gritando el ¡Arriba España!, como contestaba que les abrirá la tierra de promisión.

Para ponerse más en contacto con esos hombres, que son los que traen el reflejo más próximo de la vida en la zona roja, he querido llegar a las primeras líneas y allí, a los pocos minutos de salvados, hablar con los que han pasado pocos instantes antes por el trance supremo de escapar de la tiranía marxista. No he tenido, en verdad, mucho que esperar, porque a la sazón han llegado seis muchachos que hacía una hora que habían traspuesto las líneas y en el propio lugar había otras dos docenas de hombres de los que aprovecharon las sombras del amanecer último para entrar en la España del Caudillo. Bien pronto el oficial encargado del Servicio de Información me ha llamado la atención a propósito de un muchacho muy despejado que, encantado de su buena estrella, se ha prestado voluntariamente a contestar a mi interrogatorio y me ha dicho:

«Yo era teniente allá enfrente por la sencilla razón de que cuando estallo el Movimiento estaba prestando caían, como supremo homenaje espiritual del joven y fuerte Imperio, flores y más flores salidas de manos de seres queridos y de compatriotas entrañables.

N. DE LA R.—Los legionarios acaban de pisar su tierra imperial. Italia y sus valientes hijos pueden estar seguros de que nuestro corazón y nuestro espíritu están presentes en cuantos actos de homenaje tienen lugar en Nápoles para honrar a los que juntamente con nuestros también heroicos soldados lucharon por la causa de la civilización.

Al mismo tiempo, las rosas de España (hoy el recuerdo y la oración) caen sobre las tumbas de los valientes legionarios que hoy faltan a la lista en el puerto de la bella ciudad napolitana.

¡Legionarios caídos en España; ¡Presentes!! ¡Viva el Rey de Italia y Emperador de Abisinia! ¡Viva Italia! ¡Duce, Duce, Duce! ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España!

servicio en filas como cabo de Infantería. Mis padres y la mayor parte de mis parientes tuvieron todos miedo de lo que pudiera pasar, y yo, por consejo de todos, decidí escapar pasando a otra ciudad de Cataluña. Allí pasé emboscado varios meses hasta que viendo que todo el mundo me preguntaba me marché para volver a Manresa y lograr plaza de enfermero en el Hospital. Allí estuve algún tiempo, acudiendo a un ardid muy sencillo que era sencillamente atarme un pañuelo fuerte por debajo de la rodilla y dejarlo así de suerte que la sangre no me circulaba bien por la pierna. Este era el consejo de un médico y me dió buen resultado porque me diagnosticaron de osteitis, pero pasó que, efectivamente, la pierna se me puso mala y tuvieron que enyesarme. Tres meses me duró la enfermedad de veras y estando en el hospital recibí el ascenso a sargento sin que yo sepa por qué. No tuve más remedio al salir que ir a filas y de allí a los pocos días de salir de la ciudad, por antigüedad me hicieron teniente y desde esa fecha sólo he pensado en pasarme porque me daba cuenta del peligro que corría de otro modo. He intentado hacerlo, la última vez en el Segre, de donde nos trajeron hace pocos días viendo las bajas que aquí sufrían sin resultado y en esta ocasión, por fortuna, he estudiado bien las cosas y me han salido a las mil maravillas, porque no sólo me he pasado yo, sino que he logrado despistar a otro teniente haciéndole alejarse de los puestos de observación y en éstos he visto que varios muchachos estaban deseando pasarse y aunque sea muy arriesgado, luego de sondear sus ánimos y hallarles muy propicios, les he dicho lo que yo iba a hacer y nos hemos venido todos en dos grupos

trayéndonos el material que teníamos allí y entre otras cosas varios fusiles ametralladores. La sensación que hemos experimentado, aunque sea muy halagüeña, a mí no me ha sorprendido. A estos otros sí porque allí la propaganda ha hecho mucha mella en las gentes de los batallones y el que más y el que menos tiene miedo a pasarse por sí fracasas en el intento, ya que allí fusilan por menos de un pitillo. Y a propósito de pitillos; de todas las cosas que los nacionales han hecho en los últimos días, lo que más ha halagado allí ha sido el «bombardeo» con tabaco, porque es que desde entonces nadie cree que aquí se fume como allí, porque allí no hay otra cosa que las ramas de los árboles. Creame, la desmoralización ante la enorme

cantidad de bajas ha llegado al último extremo, al propio tiempo que la mala alimentación que tiene a las gentes decayidas y desesperadas. No sé el tiempo que aguantarán, porque el miedo sigue siendo atroz y hay muchos criminales y muchísimos soplones, pero le aseguro que la situación es insostenible y que aquello se hundirá por el empuje de estas tropas o por la desesperación de las gentes que están ya hartas de guerra y de sufrimientos de todas clases, mientras a los jefes que eran antes las peores gentes, se les ve disfrutar y gozar de todo lo poco o lo mucho que queda y que ellos requisaron para su capricho.

Esa es la verdad y espantosa situación.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Se resuelve la propuesta sobre ampliación y reforma del fielato de la Piedad

Ayer, miércoles, en primera convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde, señor Reguera, y asistieron los concejales, señores Sáez, Zubiaur, De Pablos, Martín y Gómez, Gutiérrez, Pérez Barahona, Martínez de Pisón, Bagueús, Tablado, Gil y Gasso.

Por unanimidad, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Después de aprobada el acta, el señor Martínez de Pisón pronuncia breves palabras de gratitud por el acuerdo de la Corporación de hacer constar en acta el sentimiento por la muerte gloriosa de su hijo, el teniente de Infantería don Manuel Martínez de Pisón y Moreno, así como por la asistencia del alcalde y señores concejales a las honras fúnebres que se celebraron en sufragio de su alma.

Comunicaciones

Se da lectura a un oficio del director de la ilustre Cofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla, agradeciendo al Ayuntamiento la asistencia en corporación a los solemnes cultos de la novena que se ha celebrado en honor de la Patrona de Segovia y su tierra, así como por la ayuda económica prestada a los mismos.

—Seguidamente se da lectura a un oficio del jefe accidental del 13 Regimiento de Artillería, en el que se denuncia la existencia de locales, viviendas, almacenes y cuadrás adosadas al edificio que ocupa dicho Regimiento, en su fachada norte, donde hay criaderos de cerdos, gallinas, etc., lo que pone en riesgo la higiene del personal de dicho Regimiento, por lo que solicita que, previos los asesoramiento precisos, dichos edificios sean expropiados para proceder a su derribo.

Se acuerda que este oficio pase a estudio del señor arquitecto municipal.

—El mismo jefe del Regimiento, comandante señor Colorado, solicita de la Corporación que el servicio de

agua dedicado a determinados servicios sea comprendido en la tarifa industrial. Se acuerda estudiar los antecedentes que obren sobre este asunto.

—Después de darse lectura a un informe del señor arquitecto municipal sobre el reconocimiento efectuado a una casa de la calle de Cantarranas que amenaza ruinas, se acuerda comunicar al propietario de dicho edificio que, en el plazo señalado, proceda al derribo de la parte del mismo a que afecta dicho peligro.

Sobre la construcción de refugios

Se da lectura a un informe de la Comisión de Hacienda sobre la moción del concejal señor Gasso relativa a la construcción de refugios contra bombardeos aéreos. El informe se emite en sentido favorable, señalándose que si las disponibilidades económicas no permiten otra cosa, se construyan refugios contra la metralla, en las condiciones acostumbradas, en la plaza de Franco y en El Azoguejo, contando siempre con el informe de las autoridades militares.

Ampliación del fielato de la Piedad

La misma Comisión de Hacienda informa favorablemente en las obras de ampliación y reforma del fielato de la Piedad—moción presentada por el señor Bagueús—en las condiciones ya señaladas por la Comisión de Fomento y que ya conocen nuestros lectores.

Extracto de acuerdos

Por la Secretaría se presentan los extractos de acuerdos del mes de Septiembre para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, los cuales merecen la aprobación de la Corporación municipal.

Obras particulares

Se conceden autorizaciones para las siguientes obras particulares: A don Alberto Villoslada, en Cronis-

Los libros de texto para la Segunda Enseñanza

Vitoria, 20.—El jefe de Bibliotecas y Archivos recibió esta mañana los periodistas y les dijo que anoche celebró una reunión la Comisión examinadora de los libros de texto de Segunda Enseñanza.

El señor Lasso de la Vega dijo que habiendo comenzado hoy el curso escolar, mañana será dada a conocer la primera lista de los libros de texto definitivamente aprobados, y que conviene que los catedráticos que no hubiesen indicado todavía a la Comisión a qué precio piensan venderlos, lo hagan con la mayor rapidez, pues en muchos casos la solución de estos trámites retrasa considerablemente la aprobación definitiva de los indicados libros.

Dijo también que como ya ha comenzado el curso, se fijará un plazo de veinte días para que los catedráticos presenten en el Ministerio los libros que hayan de utilizarse en las tareas escolares.—D. R. V.

Entrega de 5.000 libras esterlinas al Caudillo

Burgos, 20.—Esta mañana visitaron al Generalísimo don Severiano García y don Teodoro García, personalidad este último de la colonia española en Chile, el cual hizo entrega a Su Excelencia de 5.000 libras esterlinas producto de las aportaciones de Chile a la suscripción nacional.

Consejo de ministros

Burgos, 20.—Esta tarde se celebra Consejo de ministros bajo la presidencia del Generalísimo.

ta Lecea, 1; a don Fermín Bausa Gómez, en la plaza de Franco; a doña Paz Lainez, en San Justo, 1, y a don Jesús Horcajo, en San Clemente, 7.

Estado de fondos

Termina la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 64.162,71 pesetas.

PETROSOL

para fortalecer el cabello, a base de petróleo

PERFUMERIA VELASCO sabel la Católica, 2 Teléfono 260

Advertisement for D. VIDAECHEA, Médico-oculista, Calle Colón, 2, segundo. Consulta de once a dos.

UN DECRETO IMPORTANTISIMO DE JUSTICIA

LA REDENCION DE LAS PENAS POR EL TRABAJO

Se proporcionará trabajo a los presos políticos y con él mantendrán a sus familias. Por cada día de ocupación cumplirán dos de condena. Se les destinará a establecimientos próximos a los domicilios de sus familiares

La disposición creando el Patronato Central para la redención de penas por el trabajo, es de una importancia social extraordinaria y tiende a estimular en los presos el deseo de redimirse, poniendo a contribución el mayor rendimiento en los esfuerzos laboriosos, de acuerdo con los principios del Estado nacionalsindicalista, para el que el trabajo es una virtud y un deber que tienen todos los ciudadanos contralidos con la Patria, al objeto de que ésta lleve a cabo su reconstrucción y obtenga las anheladas prosperidades y el bienestar apetecible.

La España de Franco se propone proporcionar trabajo a los presos y con él mantendrá a sus mujeres y a sus hijos, para que éstos no sean gravosos a la nación y, al mismo tiempo, para que sus deudos que sufren condena rindan el mayor fruto a la sociedad, desarrollando sus actividades en beneficio de la misma.

Como premio que fomente el trabajo y establezca una noble rivalidad entre los reclusos penitenciarios que le practican, por cada día de ocupación cumplirán éstos dos de condena, y para despertar en ellos el anhelo de ser útiles, en la mayor forma posible, a los miembros de sus familias que necesiten de la ayuda de sus brazos, se les destinará a establecimientos próximos a los domicilios de dichos familiares, a fin de que, teniéndolos más cerca, su presencia inmediata les sirva de acicate para que la tarea de ganarles el pan con sus ocupaciones manuales se incrementa, desterrando la holganza, y afincándoles a no ser unos parásitos peligrosos para el país y llevando a sus conciencias la idea de que pueden alcanzar la consideración de las gentes honradas, adquiriendo el sustento con el sudor de sus frentes, como impone a todos los seres la máxima divina.

A estas sabias, cristianas y humanitarias determinaciones, se añade la organización de una propaganda patriótica, social y religiosa en las prisiones que cuide de la parte espiritual de los que en ellas cumplen las penas que los Tribunales les impusieron para que, cuando las abandonen, la nación pueda contar con unos ciudadanos totalmente regenerados y laboriosos que sientan el amor a la Patria y a la Religión, con lo que se arrepentirán de haber realizado hechos delictivos, sin caer en la tentación de cometerlos nuevamente, ya que sus creencias religiosas y patrióticas se lo impedirán.

He aquí el Decreto a que hacemos referencia en el comentario anterior: Ilmo. Sr.: El Decreto número 281, de 28 de Mayo de 1937 proclama el derecho al trabajo de los presos por delitos no comunes como peones o en otras clases de empleos o labores, en atención a su edad, a su eficacia profesional y a su buen comportamiento. La organización y utilización del trabajo de los presos trae como consecuencia, según el citado Decreto, el abono a las mujeres de los reclusos de la cantidad de dos pesetas sobre la una cincuenta que se abona para manutención del recluso y los cincuenta céntimos que se le entregan en mano, y el de una peseta más por cada hijo menor de quince años que viviere al amparo de la madre, hasta el límite que alcance el jornal de los braceros en la localidad.

Juntamente con el auxilio material para vivir la vida física que el Decreto expresado establece, conviene que los órganos encargados de hacer efectivo ese subsidio tengan la vocación de apostolado y acción necesarios para completar esa obra de asistencia material, con la necesaria de procurar el mejoramiento espiritual y político de las familias de los presos y de estos mismos. De aquí la conveniencia de crear, en cada pueblo y ciudad en que haya familias de presos que trabajen, una o varias Juntas locales por presos que, compuestas de un representante del alcalde, con el párroco respectivo, y otro vocal femenino elegido entre los elementos más cari-

tativos y celosos, tendrían como misión recibir las cantidades destinadas a las familias de los reclusos trabajadores y entregárselas a éstas, inspeccionando, al visitar a los beneficiarios, las alteraciones del jornal que corresponde percibir a cada familia por el aumento o disminución de personas que tuvieren derecho al subsidio, así como recoger para su curso los recibos por duplicado de las cantidades entregadas a las familias, procurando además aliviar a aquéllas en sus necesidades con espíritu de verdadera asistencia y solidaridad social, y promover en lo posible la educación de los hijos de los reclusos en el respeto a la Ley de Dios y el amor a la Patria, relacionándose a tales efectos con las demás autoridades y organismos públicos locales y con el Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional.

Por otra parte, el Patronato que en el Ministerio se establece tendrá como misión el encauzamiento de los servicios específicos antes señalados y otros complementarios de selección de personas que puedan colaborar a los trabajos de las Juntas locales; la organización, mediante los asesoramientos necesarios, de las bibliotecas de los establecimientos penitenciarios y de los libros, folletos y artículos de periódicos que han de ser leídos en común en dichos establecimientos a las horas que se designan; la organización de grupos de conferenciantes, con previo señalamiento de temas, que han de realizar cerca de los reclusos una labor de propaganda política y ciudadana, así como el encauzamiento, estímulo y apoyo a las iniciativas privadas que han empezado a surgir para acometer la ingente labor de arrancar de los presos y de sus familiares el veneno de las ideas de odio y anti Patria, substituyéndolas por la de amor mutuo y solidaridad estrecha entre los españoles.

En orden a conseguir los fines elevadísimos que quedan expuestos y en ejecución del Decreto 281 de 1937 antes citado, este Ministerio, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones del Ministerio de Justicia se crea un servicio cuya ejecución se encomienda:

a) A un Patronato Central para la redención de las penas por el trabajo en la sede del Ministerio de Justicia.

b) A las Juntas locales que se constituirán en los pueblos en donde residan las mujeres e hijos de los presos que trabajen y se hallan condenados por delitos no comunes.

Art. 2.º El Patronato Central para la redención de las penas por el trabajo será presidido por el jefe del Servicio Nacional, actuando como secretario un funcionario de la expresada Jefatura; y serán vocales de ella un inspector de Prisiones, un miembro de la Secretaría Técnica Nacional de Prisiones, un representante del Servicio Nacional de Prensa y Propaganda, que será nombrado a propuesta del Ministerio del Interior, y un sacerdote o religioso nombrado a propuesta del Eminentísimo Cardenal Prímado.

Tendrá adscrito, además, para el desempeño de su cometido el personal colaborador y auxiliar que sea necesario.

Art. 3.º Las Juntas locales dependientes de aquel Patronato las nombrará la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, y se compondrán de un representante del alcalde del pueblo de que se trate, que habrá de recaer necesariamente en afiliado a la Organización de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., del señor cura párroco del pueblo o sacerdote en quien éste delegue y de un vocal de libre nombramiento del Servicio Nacional de Prisiones, que se procurará recaiga en mujer que reúna condiciones de espíritu profundamente caritativo y celoso, que será,

además, la secretaria de la Junta local respectiva.

En las poblaciones importantes se podrán constituir varias Juntas locales.

Art. 4.º Para la organización del Servicio del pago del subsidio a las familias de los reclusos que trabajen, los directores de los Establecimientos penitenciarios formularán al Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones en los tres días primeros de cada mes relación nominal de los reclusos del respectivo Establecimiento que hayan trabajado en el mes anterior, a la que se unirán declaraciones escritas firmadas por cada recluso, en las que se hagan constar por éste, además de los días que trabajó durante el mes, el pueblo y domicilio de su mujer e hijos y edad y nombre de éstos.

A dichos documentos se unirán por el director del Establecimiento respectivo certificados de los directores, jefes o encargados de los trabajos, acreditativos de que el rendimiento efectivo de cada obrero no ha sido inferior al normal en un obrero libre y hábil. En su caso se hará constar por dichos directores que no ha sido posible por la calidad de los trabajos la organización de destajos individuales o colectivos.

Cuando el trabajo esté organizado en forma de destajos, el certificado de los capataces o directores de las obras se referirá al número de días de jornal que se considere trabajado por cada obrero por razón del rendimiento que haya prestado en efecto.

Art. 5.º Corresponderá al Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones:

1.º Recibir y otorgar las peticiones de presos en los distintos Establecimientos para trabajos a favor del Estado, las Diputaciones o los Ayuntamientos, así como para aquellas obras privadas que, a propuesta de la expresada Junta, el Ministerio de Justicia declare de utilidad pública o social.

2.º Reclamar del Registro Índice de la población reclusa, creado en la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones por Orden ministerial de primero de Septiembre pasado («Boletín Oficial» de 4 del mismo), o de las Direcciones de las Prisiones, las relaciones de los reclusos que puedan trabajar en una obra con expresión de los nombres, apellidos, profesión, edad, naturaleza, último domicilio y estado de aquéllos y del lugar en que extinguen condena.

3.º Reclamar del Ministerio de Hacienda o de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos o particulares las cantidades globales («justificar») que estime necesarias para atender puntualmente al pago de los haberes de las familias de los reclusos, llevando a cabo su percepción.

4.º Recibir las reclamaciones de haberes para las familias de los reclusos que trabajen, formuladas por los directores de los Establecimientos penales, a virtud de las declaraciones de los penados y de los certificados prescritos, y ordenar la remisión del importe de dichos haberes a las familias beneficiarias por conducto de las Juntas locales, las que los abonarán previa comprobación de hallarse justificada la reclamación de aquéllas.

5.º Recibir las cuentas justificadas de dichos abonos y rendir a la Hacienda, entidades o patronos, previa la aprobación del Servicio Nacional de Prisiones, las en que se justifique la inversión de los libramientos recibidos.

6.º Proponer igualmente al Gobierno, al fin de cada año, la condonación de tantos días de condena a favor de los reclusos que hayan trabajado como sea el número de días que hayan trabajado en efecto con rendimiento real no inferior al de un obrero libre y hábil, según certificado expedido conjuntamente por los directores de los Establecimientos penales y los jefes o directores de los trabajos; y que además, acrediten intachable conducta por medio de acta de la Junta de Disciplina de los Establecimientos.

7.º Proponer a la Jefatura el cambio de destino de los penados que por su excelente conducta y laboriosidad lo merezcan cuando lo soliciten para situarse en Establecimientos de reclusión más próximos al lugar en que reside su familia.

8.º Encauzar y dirigir las actividades privadas que surgen en sentido de ejercer cerca de los reclusos una propaganda adecuada de carácter político y ciudadano, organizando grupos de conferenciantes y aprobando previamente los temas de todos los órdenes que han de desarrollarse en las conferencias.

9.º Nutrir mediante los asesora-

mientos necesarios las Bibliotecas de los Establecimientos penitenciarios y adquirir directamente los libros, folletos, revistas y periódicos que han de ser leídos en común en dichos Establecimientos a las horas que se designen.

10. Fomentar la propaganda y asistencia religiosa de los reclusos, ayudando y favoreciendo en su labor a los capellanes y a aquellas personas o entidades eclesiásticas o seculares que ofrezcan las debidas garantías y que quieran dedicar su actividad a procurar el mejoramiento moral y religioso de los reclusos.

La representación del Patronato queda enteramente encomendada a su presidente el jefe del Servicio Nacional de Prisiones.

Art. 6.º Se atenderán preferentemente las peticiones de obreros reclusos para obras del Estado, de las Diputaciones y de los Ayuntamientos.

Los patronos de obras particulares en las que trabajen reclusos pagarán a la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones el salario íntegro que, según las bases de trabajo que rijan en la localidad, correspondería pagar a los trabajadores reclusos si se tratase de obreros libres; y este organismo, después de abonar el subsidio a que hubiere lugar en su caso a las familias de los trabajadores reclusos hasta el límite establecido, ingresará el remanente en la Hacienda a beneficio del Estado.

Art. 7.º Será cuenta de la entidad o patrono a cuyo servicio trabajen los presos el pago de todos los seguros sociales que se establezcan con carácter obligatorio en favor de los obreros libres, tales como la vejez, accidentes del trabajo, invalidez y paro.

Por excepción, la cuota que les corresponda pagar a los obreros para incrementar el seguro de vejez, lo abonarán íntegramente los patronos o entidades a cuyo servicio trabajen cuando no tengan derecho al percibo del subsidio familiar.

Las especialidades que en cuanto a la percepción o pago de los seguros sociales puedan establecerse por razón de la calidad de reclusos, serán declaradas previamente de acuerdo entre la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones y el Instituto Nacional de Previsión y demás órganos oficiales de los seguros sociales.

Art. 8.º El exceso que en su caso pudiera corresponder por suplemento de trabajo a aquellos que lo realicen en horas extraordinarias o en labores contratadas a destajo, se entregará, en todo caso, sobre los límites ya señalados a las familias de los reclusos con derecho a percepción del subsidio familiar, sin perjuicio de que éstas puedan abonar a favor del recluso en su cuenta del Establecimiento de las cantidades que deseen ingresar una vez cobradas por conducto de las Juntas locales.

Respecto de los obreros que no tengan familia con derecho a subsidio, el pago de las cantidades que les correspondiera percibir por el exceso de trabajo en el destajo será entregado íntegramente a los trabajadores reclusos.

Art. 9.º La percepción de jornales de las mujeres reclusas se organizará análogamente a la forma que quide expresada a favor de los varones cuando en los Establecimientos penitenciarios, que se están encomendando a Congregaciones religiosas, queden montados los talleres de labores y trabajos adecuados a su sexo.

Respecto de ellas, el subsidio familiar sólo se extenderá, en su caso, a aquellos hijos menores de quince años que carezcan de padre.

Art. 10.º Sólo tendrán derecho a percepción de subsidio los reclusos que estén legítimamente casados y los hijos que tengan la calidad de legítimos o naturales reconocidos.

Art. 11.º Para la efectividad del trabajo de los penados se tendrá en cuenta por el Patronato que los reos condenados a penas de reclusión perpetua sólo podrán trabajar dentro de los Establecimientos o destacamentos penales o en las organizaciones especiales que al efecto se puedan crear; los condenados a reclusión temporal podrán hacerlo, además, en campos de concentración debidamente vigilados, y los condenados a penas de me-

Evite estos peligros COLITIS DISENTERIA IRRITACION INTESTINAL Alivio inmediato ELIXIR ESTOMACAL SAIZ CARLOS

nos gravedad podrán trabajar en un régimen de mayor libertad y en relación con obreros libres, si bien siempre convenientemente vigilados.

Asimismo podrán usar del derecho al trabajo en los términos y con los derechos antes expresados, aquellos reos condenados por delitos comunes que por su excelente conducta lo merezcan, a propuesta de la Junta de Disciplina de los Establecimientos y previo acuerdo del Patronato Central de la Jefatura.

Art. 12. La Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, en nombre del Patronato Central que en esta disposición se crea, elevará al Gobierno, semestralmente, una memoria, en la que exponga con datos estadísticos los resultados obtenidos en cuanto al trabajo de los reclusos, subsidios a las familias y propaganda realizada, además de las propuestas que juzgue conveniente para el sucesivo perfeccionamiento de los servicios a que esta Orden ministerial se refiere.

Disposición transitoria. La Jefatura Nacional de Prisiones queda encargada de poner en pleno vigor los órganos de dirección y ejecución de los servicios a que esta Orden se refiere, en el plazo máximo de dos meses, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Vitoria, 7 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.—Tomás Domínguez Arévalo.

Ilmo. Sr. jefe del Servicio Nacional de Prisiones.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Jefatura local Con esta fecha el jefe provincial del Movimiento me comunica lo siguiente:

«Siendo en lo económico la Organización del nuevo Estado fundamentalmente sindicalista, y siendo también obligación primordial del Movimiento dar vida e impulso a los Sindicatos nacionales, no debe haber un sólo afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. que no esté encuadrado en el correspondiente a su profesión.

Así, pues, y siguiendo órdenes del secretario general del Movimiento, lo comunicaré a todos los camaradas de segunda línea para su conocimiento y efectos consiguientes.»

En virtud de estas órdenes requiero a todos los afiliados para que a la mayor brevedad se inscriban en el Sindicato correspondiente.

Segovia, 18 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.

El jefe local Saludo a Franco: Arriba España. Organización Juvenil

En Medina del Campo, a las tres de la tarde.—Cumpliendo la promesa que me hice a mí mismo de, para tranquilidad de los familiares que tienen muchachos de las Juventudes en el grupo expedicionario, transmitir frecuentemente noticias de la marcha de la expedición, escribo lo siguiente:

Hasta el momento, toda marcha a la perfección, y los muchachos en perfecto estado de salud, habiendo funcionado el Servicio Sanitario exclusivamente para casos insignificantes, que han quedado corregidos en el acto, por sólo tratarse de pasajeros dolores de cabeza sin fiebre, hasta el punto de que en el momento en que escribo, todos los componentes de la expedición se hallan en el histórico castillo recibiendo su lección de Historia. Demostración ésta de que aun este viaje, enjuiciado por quienes desconocen nuestro anhelo de perfección para los pequeños camaradas que un día han de recoger esta España Imperial

legado de héroes y mártires, una vocación insubstancial, riéndose de enseñanzas sobre verdaderas realidades.

Saludo a Franco: Arriba España. 17 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.—Roberto Martínez, jefe do provincial.

PARA PEDIR COÑAC DOMECQ

Alcaldía de Veganzano

El día 28 del actual, a las diez de su mañana, se celebrará la subasta de 294 pinos negrales de la finca de estos Propios, bajo el tasación de 9.252,13 pesetas. Si quedara desierta, se celebrará el día 27 de este mismo mes y hora las trece.

Veganzanos 15 de Octubre de Tercer Año Triunfal.—El alcalde Bernardino Adrados.

Se compra carne de cerdo para la elaboración de embutidos JOSE MENDOZA Cantimpalos

Alcaldía de Bernardos

El día 24 del actual, a las once de la mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta de 772 pinos del Monte de estos Propios, bajo el tipo de 30 pesetas 40 céntimos, con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que se encuentran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número correspondiente al 5 del actual. Bernardos, 18 de Octubre de Tercer Año Triunfal.—El alcalde Luis Hernán.

Anuncios breves

Radio-reparación. Módulos de radio según los últimos adelantos. Plaza de Franco, 22, tercero (enfrente la Suiza).

Se admitiría en familia a alumnos de treinta y cinco años, con buenas referencias, para enseñanza de gramática, Taquigrafía y Cultura general. Juan Bravo, 18, segundo.

Vendo o cambio dos vacas suizas, chotos de la misma raza. Para tratar, Cipriano Gómez, en Olombrales.

Señor solo desea servir en el curso de enseñanza de gramática, Taquigrafía y Cultura general. Informar, Cervantes, 22, primero.

Se necesita ama de cría para casa de los señores de la criatura. Diríjanse a Epifanio de Aldeanueva del Codonal.

Vendo vaca suiza, recién parida. Para tratar, José Martín, en Santo Domingo de la Calzada.

Necesito habitación sin muebles para dos camas, con baño y cocina, sitio próximo al Hospital. Informarán, Cervantes, 22, primero.

¡Flores! Para ramos, coronas, etc. y toda clase de flores. Casa del Andalúz (Inclusa Vieja), 22. Se sirve a domicilio.

En familia cedo habitación para un hombre o matrimonio sin hijos, con pensión o sin ella, y dormitorio. San Nicolás, 9, primero.

Aviso Reparación toda clase de máquinas coser y escribir. Limpieza máquinas escribir. 5 pesetas mensuales. San Frutos, 11, planta baja.

Se vende vaca suiza, recién parida. Para tratar, con José Martín, en Navas de Arriba.

Se arriendan 25 obradas de rra labradura. Término de Torredondo. Informar, Ochoa Ondategui, 21, Segovia.

Vendo dos vacas suizas, recién paridas. Para tratar, Faustino Rubio, en Espirito.

Vendo choto suizo de sela diez años. Para tratar, Anastasio Horrales, en Navas de Arriba.

Se venden una pareja de vacas para el trabajo o se cambian por una vaca. Tratar, Victoria Juarros de Blomeros.

La Unión y El Fénix Español Compañía Nacional de Seguros Fundada en 1864 Domicilio legal: Valladolid Edificio de su propiedad, Calle del general Mola, número 1 Seguros de INCENDIOS, VIDA y RENTAS VITALICIAS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES y otros ramos Subdirección en Segovia Plaza Mayor, 22 (planta baja) TELEFONO 397

JABONES "ERESMA"

Fábrica de jabones y lejías (Frente al Banco de España)

Ildefonso Rodríguez, 8 Teléfono 14 SEGOVIA